

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	8	
Acta de Comité	Fecha:	14 de Octubre de 2022		
	Página:	Página 1 de 4		
	Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC		
	Revisado por:	Bibiana Guerrero Peñarete Subdirectora Administrativa y Financiera		
	Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa		

Fecha: 09- 04 – 2025
Hora: 08:00 – 16:00
Lugar: Por tratarse de una sesión asincrónica, el medio utilizado para la comunicación fue el correo electrónico Institucional

Convoca: Luisa Fernanda Moreno Panesso (Secretaría Técnica)
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Tema: Acta 03 – 2025 Sesión Asincrónica extraordinaria Comité Sectorial de Gestión y Desempeño (CSGD).

Asistentes:

María Fernanda Fuentes Tuta Secretaria Distrital de Desarrollo Económico (E)
Wilfredo Grajales Director del Instituto para la Economía Social (IPES)
Andrés Santamaría Director Instituto Distrital de Turismo (IDT)

Invitados Permanentes:

Luisa Fernanda Moreno Panesso Jefe Oficina Asesora de Planeación SDDE
Sandra Leonor Castro Bautista – Delegada Veeduría Distrital

Invitados:

Yoliana Carolina Franco Pinedo- Contratista
Jose Neftalí Perea Holguín – Contratista

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quorum (Acuerdo 001 de 2022, Art 10)
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación de los (i) ajustes a las políticas públicas de Ciencia, Tecnología e Innovación, Competitividad y Productividad y Trabajo Decente y (ii) ajustes en el plan de acción de la Política Pública Distrital de Vendedoras y Vendedores Informales.

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	8	
	Fecha:	15 de septiembre de 2022		
Acta de Comité	Página:	Página 2 de 4		
	Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC		
	Revisado por:	Bibiana Guerrero Peñarete Subdirector Administrativo y Financiero		
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación del quórum.

La reunión se realiza de manera virtual y asincrónica a través de los correos electrónicos institucionales de cada uno de los directores de las entidades que integran el Comité Sectorial, y es presidida por la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico (E), María Fernanda Fuentes Tuta, acorde con el artículo 7, parágrafo primero, numeral 1 del Acuerdo 001 de 2022 “*Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del sector Desarrollo Económico Industria y Turismo*”.

La Secretaria técnica del CSGD, jefe de la Oficina Asesora de Planeación, Luisa Fernanda Moreno Panesso, procede a dar la apertura del comité a las 8:04 AM del día 09 de abril de 2025.

Cada uno de los integrantes del Comité, así como los invitados permanentes diligencian el formulario de asistencia registrando confirmando su asistencia en el Comité, salvo el Director del Invest in Bogotá.

A pesar de la inasistencia mencionada, se verifica la existencia de quórum deliberatorio y decisorio, toda vez que se encuentran presentes la mitad más uno de los integrantes del Comité.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Se presenta y se **APRUEBA POR UNANIMIDAD**.

3. Aprobación de (i) los ajustes a las políticas públicas de Ciencia, Tecnología e Innovación, Competitividad y Productividad y Trabajo Decente y (ii) los ajustes en el plan de acción de la Política Pública Distrital de Vendedoras y Vendedores Informales.

Los miembros del comité -presentes- realizaron la revisión de los documentos que contienen los ajustes a las políticas públicas de Ciencia, Tecnología e Innovación, Competitividad y

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	8	
		Fecha:	15 de septiembre de 2022	
Acta de Comité	Página:	Página 3 de 4		
	Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC		
	Revisado por:	Bibiana Guerrero Peñarete Subdirector Administrativo y Financiero		
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

Productividad y Trabajo Decente, y los ajustes en el plan de acción de la Política Pública Distrital de Vendedoras y Vendedores Informales, sobre los cuales manifestaron su aprobación y presentaron observaciones, a saber:

- **Secretaria Distrital de Desarrollo Económico (E), María Fernanda Fuentes Tuta:** Compartió su sentido del voto señalando que aprobaba los ajustes a las políticas públicas de Ciencia, Tecnología e Innovación; Competitividad y Productividad y Trabajo decente.

Sin embargo, frente al Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Vendedoras y Vendedores Informales, indicó que su voto era positivo condicionado, teniendo en cuenta que para el producto 1.1.8 es importante considerar que la solicitud de modificación de las metas anuales no puede estar por debajo del valor de línea base definida para el producto. Por esta razón, recomendó ajustar la línea base para poder proceder con la modificación.

En este caso, la SDDE aprueba el producto siempre y cuando se realice este ajuste.

- **Director del Instituto para la Economía Social (IPES), Wilfredo Grajales:** Indicó que, una vez revisados los ajustes propuestos a las políticas públicas de Ciencia, Tecnología e Innovación, Competitividad y Productividad y Trabajo Decente y los ajustes en el plan de acción de la Política Pública Distrital de Vendedoras y Vendedores Informales, no tenía observaciones al respecto y por tanto, aprobaba dichos ajustes.

Director Instituto Distrital de Turismo (IDT) Andrés Santamaría: Señaló que, una vez leídos los ajustes propuestos a las políticas públicas de Ciencia, Tecnología e Innovación, Competitividad y Productividad y Trabajo Decente y los ajustes en el plan de acción de la Política Pública Distrital de Vendedoras y Vendedores Informales, no tenía observaciones al respecto, por lo que aprobaba los dos puntos propuestos en el orden del día.

- **Por parte del Invest in Bogota (IIB):** Se informa que el Director Carlos Suarez remitió correo electrónico el día 11 de abril de 2025, señalando que, una vez revisados los ajustes propuestos a las políticas públicas de Ciencia, Tecnología e Innovación, Competitividad y Productividad y Trabajo Decente, así como, los ajustes en el plan de acción de la Política Pública Distrital de Vendedoras y Vendedores Informales, aprobaba los dos puntos

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	8	
		Fecha:	15 de septiembre de 2022	
Acta de Comité	Página:	Página 4 de 4		
	Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC		
	Revisado por:	Bibiana Guerrero Peñarete Subdirector Administrativo y Financiero		
	Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa		

propuestos en el orden del día. Sin embargo, teniendo en cuenta que el sentido de su voto fue extemporáneo no podrá ser tenido en cuenta.

En vista de lo anterior, el comité **APRUEBA DE MANERA UNÁNIME** los ajustes propuestos a las políticas públicas de Ciencia, Tecnología e Innovación, Competitividad y Productividad y Trabajo Decente y los ajustes en el plan de acción de la Política Pública Distrital de Vendedoras y Vendedores Informales. No obstante, **debe tenerse en cuenta la observación realizada por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (E).**

Siendo las 16:00 horas se levanta la sesión sin compromisos.

En constancia de lo anterior firman:



MARIA FERNANDA FUENTES TUTA
Presidenta de la sesión CSGD
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (E)



LUISA FERNANDA MORENO PANESSO
Secretaria Técnica de la Sesión CSGD
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Anexo: Correos electrónicos recibidos en la sesión, Listado de asistencia, Decreto por el cual se encarga a María Fernanda Fuentes Tuta como Secretaria.